



Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Servicio Nacional del Empleo en Jalisco

2021

Ficha Informativa: 2021

Nombre del Programa : Programa Crecimiento Laboral

Siglas con la que se identifica : PCL

Presupuesto Asignado : \$ 10'000,000.00 M/N

Objetivo del Programa : Mejorar el perfil laboral de la población Jalisciense a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas para incrementar sus ingresos laborales y su calidad de vida.

Programa Crecimiento Laboral (PCL)															
Programa	Subprograma	Objetivos	Meta	Presupuesto	Partida Presupuestal	Reglas de Operación	Área Ejecutora	Responsable Directo	Requisitos	Tramites para ser Beneficiario	Formatos del Trámite	Monto de Apoyo	Padrón de Beneficiados	No. De Personas que Aplican	Metodología de Evaluación de Cumplimiento de Metas
Programa Crecimiento Laboral (PCL)	Fomento al Autoempleo	El subprograma que entrega apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los empleados, subempleados y desempleados que resulten seleccionados que cuentan con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral, para desarrollar una IOCP, lo cual se dará a través de la atención personalizada y permanente de un Consejero Laboral.  No se apoyarán aquellas propuestas de IOCP que pretendan dedicarse a la renta de bienes, expendios de alcohol y bebidas alcohólicas, giros de entretenimiento, billares o aquellas que de alguna manera puedan ligarse a centros de vicio; la combinación de giros en una sola IOCP o que impliquen la saturación del mercado.	60	\$5'000,000.00 M/N	Clave Presupuestal 1400000300422A14423 \$ 200,000.00 Clave presupuestal 1400000300422A 24423 \$ 4,800,000.00	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-29-21-bis.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/01-29-21-bis.pdf</a>	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo en Jalisco	José Luis Jaramillo Reyes	1.- Ser mexicano y contar con una edad mínima 18 años. 2.- Radicar en el Estado de Jalisco 3.- Ser empleado, desempleado o subempleado.	1.- Ser mexicano y contar con una edad mínima 18 años. 2.- Radicar en el Estado de Jalisco 3.- Ser empleado, desempleado o subempleado. 4.- Registro Personal (anexo 2), carta compromiso (anexo 3) 5.- De acuerdo a la modalidad: Comprobar situación fiscal, proyecto de IOCP aprobada, (Autoempleo) Cuenta bancaria (Capacitación)	Registro Personal	Especie	Este será publicado en: 1.- Padrón Único de Beneficiados, 2.- Plataforma Nacional de Transparencia y 3.- Página Oficial de la STPS	60 IOCP (1 a 5 beneficiarios por IOCP)	60
	Capacitación no tradicional para la mujer	Estadística e históricamente, las mujeres tienen considerablemente menos posibilidades que los hombres de participar en el mercado de trabajo, por ello esta Modalidad tiene como finalidad brindar mayores herramientas a las mujeres para que se logren incorporar o reubicar en los sectores y ocupaciones en los que predominan los hombres. Los programas de formación profesional que se ofertan a través del Subprograma, favorecen activamente el empleo de las mujeres en sectores específicos.	63											63 Persona	63
	Capacitación especializada en culturas de cuidados	El trabajo de cuidados comprende una gran diversidad de servicios personales, en una o varias etapas de la vida existe la posibilidad de que alguna persona necesite de cuidados o apoyo, por lo que la calidad de los cuidados que reciba tendrá un efecto considerable en el bienestar. Tradicionalmente es una prestación de servicios que se realiza sin remuneración, dada que son prestados por un miembro de la familia, un vecino o una trabajadora o trabajador doméstico. No obstante, la remuneración contribuye a la mejora en la calidad de los servicios de cuidados, por lo que se tiene como propósito promover en el Estado, la cultura de cuidados, que recaiga en una fuente de generación de ingresos y, con ello incremente el bienestar de las familias de los beneficiarios finales. Asimismo, pretende impulsar el tránsito de esta ocupación de no remunerado a remunerado, especialmente en dos áreas de la cultura de cuidados: Cuidados infantiles y Cuidados a las personas de edad avanzada.	63											63 Persona	63